



DIARIO NOTICIOSO.

Junio, Lunes à 19. de 1758.

SAN GERVASIO, Y PROTASIO.



OMO no siempre las pretensiones de los hombres son justas, sienten el sonrojo amargo de desayradas; y sucede, que lo que no pueden conseguir por medios licitos, y suaves, lo procuran por veredas injustas, violentas, y tan poco conformes á la razon, como agenas de la rectitud; yá valiendose del engaño, y de la malicia; y yá haciendo razon de la fuerza. En las Guerras, que promueve la ambicion de algunos Soberanos, se yè demonstrable un cierto espíritu de inquietud, y un fuego insaciable, y devorador, que sin distincion de lugar, ni materia, todo lo trastornan, y abrafan; y á veces no teniendo abrigo sus injustos deseos, en los mismos que los alteraron, buscan patrocinio, destruyendo lo mas respetuoso, y profanando lo mas justo. Este suele ser efecto de los malos influxos de algunos Cortesanos, que llevan á sus Dueños por caminos espino-

fos, y enmarañados al falible logro de sus intentos, como si el bien se permitiera assequible, por donde solo el mal se produce. Quien dixo, que el Cañon, esto es, la fuerza, es la ultima razon de los Reyes, quiso decir, y lo dixo, que antes de valerse de esta, deben preceder todas las demás razones; porque usar de la soberania con despotismo absoluto, es hacer de la soberania violencia, y de la dominacion tyrania. Parecele al hombre atajo del logro de sus deseos, encaminarlos por senderos torcidos, y selvosos, yá para que no se vea ázia donde se dirige su malicia; y yá para que quien vaya en su acecho no halle para alcanzarlos huellas, ò vestigios que le conduzcan. Este es un error comun de los que siguen la escuela de la astucia; pero Dios, que ni puede engañar, ni ser engañado, detiene el curso de tan perniciosas ideas; ò rebatiendo los proyectos de los injustos, con la sola sencillez de los buenos; ò deshaciendo las maquinas de tan pernicioia politica, exaltando con prodigios la humildad, è inocencia christiana de los justos. Veamos

mos la prueba de todo lo dicho, y el poco temor, que deben causar nos los impios, en el glorioso Martyrio de los Santos, que oy se nos presentan á la reflexion, por testimonios irrefragables de esta verdad.

SAN GERVASIO, y SAN PROTASIO, fueron naturales de *Milán*, è hijos de *San Vidál*, y *Sanja Valeria*, Martyres, que dieron sus vidas en defensa de la Religion Christiana. Nacieron, se dice, de un parto; y despues de muertos sus Padres, aunque les tocò una gruesa hacienda, capáz de mantenerlos con honor, y apreçio general: como sus deseos eran solo dedicarse al servicio de Dios, y apartarse del rumor del mundo, vendieron todas sus posesiones, y quanto adquirieron lo destinaron para fundar mejor Mayorazgo, que el que con tantos afanes procuran establecer, y aumentar los hombres terrenos; quiero decir, dieron todo el importe de su hacienda à los Pobres; y mas discretos que Crates Tebano en el desaproprío, se retiraron à un lugar, abstraido de todo comercio humano, exercitandose solo en la lectura de las Sagradas Letras, y en orar, y contemplar noche, y dia las grandes misericordias de la Divina Providencia. Diez años guardaron exactísimamente la rigida clausura de su retiro; pero el Demonio, que sentia la paz con que se consagraban à Dios estos sus siervos, inquietò el espíritu de los Sacerdotes Gentiles; y hallandose de marcha para la Guerra contra los *Marcmanos* el Conde *Aspasio*, salieronle al encuentro, y le dixeron, que

estaba vaticinado por sus Dioses, no lograria la victoria, si no hacia que les tributasen adoraciones, y sacrificios GERVASIO, y PROTASIO, dos Christianos de cuya irreverencia estaban las Deidades Gentiles muy ofendidas. No fue necesario repetir la acusacion, porque en los animos crueles, la fiereza està como avecinada; y muy de asiento, exerciendo violencias, y atrocidades. Luego mandò *Aspasio* los buscàran; trageronlos à su presencia; rogòles con el dulce lenguaje del agrado, y con el eficáz estílo de lo lisonjero, que le favorecieran en doblar la rodilla, y ofrecer sacrificios à los Dioses. Los Santos, abrasados del eficáz, y poderosísimo fuego del amor de Dios, le dixeron: *Aspasio, miserablemente engañado por estos Oficiales, è Agentes del Demonio, las victorias solo puede darlas el Dios de las Batallas, el GRAN SABAOTH, que sin dexar de ser el Dios de las Vengenzas, lo es tambien de las Misericordias; de este Soberano Señor, que es un solo Dios verdadero, debes esperar el triunfo, y no de unos mentidos Dioses, è Demonios, que tienen tanto poder, como el barro, las piedras, y el leño; abre los ojos de la raxon, y veràs, que no te engañamos.* Inflamòse de fiereza el corazon del Tyrano, y sin aguardar determinaciones del consejo, mandò los atormentasen con crueldad extraordinaria. Por ultimo, decretò cortarles las cabezas; y fueron nuestros Santos al Cielo à ser coronados con la eterna victoria, que èl perdia, en el año 69. ò 70. de J. C.

NOTICIAS DE COMERCIO.

VENTAS.

A voluntad de su dueño se vende una *Caja*, sita en la Red de San Luis de esta Corte, con

Tienda, tassada en este mes por Maestro conocido en 769560. reales vellon, renta cerca de 400. ducados cada un año; hay publicos pregonos de esta

ven-

venta en el Oficio de Eugenio Villeras, Escribano del Numero de esta Villa, en donde paran los Titulos, y demás Instrumentos necesarios.

2 En la calle de las Urosas, entrando por la de Atocha, á mano derecha, frente de una puerta-cochera, que hace rinconada al quarto principal, vive Don Phelipe Sanz de Cobos, quien está encargado de vender un *Forton*, hecho á toda costa, y sin embargo se dará con quanta equidad, y conveniencia sea posible.

3 Sobre la Confiteria que hace esquina á la calle de las Postas, en el quarto segundo, se vende una *Escopeza* muy buena, un *Bastón* con puño de plata, un *Anteojó*, guarnecido de lo mismo, y un *Evillage* de la misma materia, trabajado primorosamente á la Hungara, se previene lo darán todo, ó qualquiera cosa de por sí, con mucha equidad.

PERDIDAS, Y HALLAZGO.

1 LA persona que huviere perdido un *Espadin con puño de plata*, un *Rosario*, y un *Picaporte* el dia 7. de este mes, acuda para el recobro de estas alhajas á la Joyeria de la calle del Amor de Dios, en donde dando las señas convenientes lo entregarán.

2 Quien huviere encontrado una *Potencia de plata* del Niño Jesus de las Descalzas Reales de la Villa de Mula, que se perdió el dia de San Antonio, desde casa de la Excelentísima Señora Marquesa de Grimaldo, hasta la del Excelentísimo Señor Marqués de Villa-franca; acuda para la restitucion á la Libreria de Joseph Gomez, frente de las Graduas de San Phelipe el Real.

3 El que huviere hallado una *Caxa* de plata quadrada, lisa, y con cenefa al canto, dorada á fuego por dentro, que se perdió en la Iglesia de las Ca-

puchinas el dia de San Antonio, acuda á la calle del Colmillo, casas propias de Don Sebastian Lopez de la Fuente, al quarto baxo.

4 El dia de San Antonio, desde la calle de las Carretas, hasta el Buen-Sucesso, se perdió un *Rosario estrechado* de 15. dieces, con un Santo Christo de plata, y una borla de lo mismo, ya usada: se acudirá para la restitucion á la calle de las Carretas, que en la Tienda Espejeria darán el hallazgo.

5 Qualquiera persona que huviere hallado un *Cubierto de Cuchara*, y *Tenedor de plata*, de 6. onzas de peso, poco mas, ó menos, en cuyos cabos están gravadas las letras A.D.R. metido en una caxita, aforrada por dentro en terciopelo verde, y por afuera en badana encarnada, que se perdió en esta Corte el dia 11. ó 12. de Febrero de este año: puede acudir para su restitucion al P. Sacristan Mayor de San Bernardo, quien dará el correspondiente hallazgo.

HABILIDAD.

1 EN la calle del Aguila, entrando por la de las Tabernillas, á mano derecha, primera casa, en uno de los quartos baxos vive una muger, que hace, y *viza sobrepellices*, y la demás ropa de Iglesia, como tambien *adereza*, y *compone Cuellos* para los Señores Eclesiasticos, con mucho primor, y no menos equidad.

AMOS, Y CRIADOS.

1 EN una casa de forma se necesita un *Paje de modo*, ha de saber escribir bien, y asimismo tocar algun instrumento, como guitarra,

violin , ò clavicordio : darán razon del Cavaliero que le necessita en la Tienda Roperia de la calle de Fuencarral, frente de la casa del Señor Marqués de Murrillo.

2 En la calle alta del Olivo , en una casa mas abaxo de la Barberia , al quarto baxo , darán razon de un sugeto , que solicita servir de *Paje* de algun Cavallero , ò en qualquiera otro ministerio domestico , tambien se acomodará para ir fuera de Madrid.

3 A la baxada de San Martin, dirigiendose àzia San Ginés, en la primera Barberia que hay à mano derecha , darán razon de un joven, de edad de 17. à 18. años , que ha estudiado Gramatica , y escribe mas que medianamente , segun lo manifiesta la esuela ; desca acomodarse para *escribir* en el Oficio de algun Escribano , ò con qualquiera otro sugeto.

4 En la calle del Medio-Dia grande , casa inmediata al Taller de un Maestro de Coches , en el quarto principal se necessita un *Criado para Comprador* , y hacer otros recados dentro, y fuera de casa ; pero ha de saber escribir algo : la familia es solo de marido , y muger.

5 En la Plateria que hace esquina à la Plazuela del Angel , y calle de Atocha , darán razon de un sugeto de algunas obligaciones , que desea acomodarse por *Mayordomo* , ò *Cavallerizo* en alguna casa de distincion.

6 En la Tienda de Azeyte y Vinagre, que hace esquina à la calle del Espiritu Santo , y à la del Rubio , asiste un muchacho de 16. años , que pretende acomodarse para *Lacayo* , ò

Comprador , sabe leer , y escribir.

7 En la Prenderia que está casi frente de la puerta de los pies de la Iglesia de San Cinés, darán razon de un joven de buena talla , y de edad de 18. à 19. años , que desea acomodarse para servir de *Paje* en alguna casa distinguida.

8 En la Posada de Cavalleros del Castillo y Leon , en la calle de las Infantas , casi frente de los Capuchinos de la Paciencia , está hospedado un Cavallero Oficial , que necessita un *Criado* para que sirva dentro y fuera de casa en todo lo que se necesite.

AVISO IMPORTANTE.

LA persona que tuviere derecho à una *Executoria de Hidalguia* , del apellido de Argüello y Cornejo , y à una Escritura tambien de un *Censo de 29. ducados* de principal, impuestos en virtud de Facultad Real sobre los Proprios, y Rentas de la Ciudad de Chinchilla , con otros papeles que dan noticia del Mayorazgo , que fundaron Doña Cathalina de Alarcon, y Don Bartholomé Argüello , acuda para su recobro à casa de Carlos Marcos de Leyto , que vive en la calle de San Gregorio , junto al Herrero.

RECUERDO PIADOSO.

Oy está el *Jubilón* de las 10. Horas. en la Iglesia Parroquial de S. Nicolàs.

CON PRIVILEGIO DEL REY N. S.

En Madrid : En la IMPRENTA DEL DIARIO , calle de las Infantas , cerca de los Capuchinos de la Paciencia.

Se hallará en dicha Imprenta , y en las Librerías acostumbradas , à dos quartos.